

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006 sobre notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorado los domicilios de los interesados en que deben practicarse las notificaciones de las resoluciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de quince días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretenden valerse.

Mérida, a 13 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0415/06	M. TERESA GARCIA VELASCO	Art. 141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0463/06	JOSE IGNACIO TELLERIA IRAOLA	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00
CC0483/06	JOSE ANTONIO VALLEJO ALISEDA	ART. 141.19 LOTT	1001,00